

vt
RADICADO No. 68001 40 03 017 2019– 00529- 00

Bucaramanga, Veintiuno (21) de Octubre dos mil veinte (2020)

En atención al memorial de parte del demandante remitido por correo electrónico, en el que revoca el poder al abogado JORGE LEONARDO RUEDA JIMENEZ, y se lo otorga a la abogada SHIRLEY KATHERINE ESTEVEZ GOMEZ, Identificada con la CC. 1.098.773.936 y portador de la Tarjeta Profesional N° 307182 del C.S.J, el despacho dispone reconocerle personería, en los términos y para los efectos a ella conferidos.

NOTIFÍQUESE,



ZAIRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 115 hoy 22 de Octubre de 2020.



VERÓNICA MENESES SUAREZ
SECRETARIA